

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **10:33 horas con treinta y tres minutos del día viernes 01 de Octubre del año 2021**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de ésta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. **Lic. Paula Gutiérrez Magaña**, Presidenta Municipal -----
2. **Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna**, Síndico Municipal -----
3. **C. Griumaldo Flores Atilano**, Regidor -----
4. **Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín**, Regidor -----
5. **C. Herminia Lozano Magaña**, Regidora -----
6. **Psic. Enrique Rocha Márquez**, Regidor -----
7. **C. Lorena González Hurtado**, Regidora -----
8. **C. Elvia Naveja Oliva**, Regidora -----
9. **Lic. Juan Ramón González Prado**, Regidor -----
10. **C. Víctor Noé Lucio González**, Regidor -----
11. **CD. María Teresa de Jesús Morales Prado**, Regidora -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Propuesta por parte de la Presidenta Municipal para el nombramiento del Ciudadano que ocupará la Secretaría General del H. Ayuntamiento de la Administración 2021-2024. ----
- V. Propuesta por parte de la Presidenta Municipal para el nombramiento del Ciudadano que será el encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de la Administración 2021-2024. -----
- VI. Asignación de comisiones -----
- VII. Discusión y en su caso aprobación para otorgar poder general para pleitos y cobranzas a los CC. Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno, Lic. Ricardo Salazar González, Lic. Miguel Romero Morales y Lic. Xóchitl Marisol Martínez Mena, o quien la Síndico designe para tal efecto, con todas las facultades generales y las especiales para cuyo ejercicio se requiera cláusula especial conforme a la Ley con toda la amplitud que establece en su

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

artículo 2207 del código Civil para el Estado de Jalisco, su artículo 121, 122 y 123 de la Ley de Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus municipios y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana facultándolos para transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones y para desistirse de cualquier acción o recurso ante un juicio de amparo así como para recusar y recibir pagos.

- VIII. Discusión y en su caso aprobación para designar al C. Olegario Acevedo Solís como Contralor Municipal.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Cierre de sesión.

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Propuesta por parte de la Presidenta Municipal para el nombramiento del ciudadano que ocupará la Secretaría General del Ayuntamiento, de la Administración 2021 – 2024-----

Presidenta Municipal.- Pues antes que nada, antes de dar inicio a este punto, quiero dirigirme a todos, gracias por estar presentes, sabemos la encomienda principal, que tenemos cada uno de nosotros, que nos debemos a nuestro Municipio, de ante mano, algo nutritivo como personas, siempre llegaremos a el común acuerdo, eso es bueno, porque de ahí saldrá, lo mejor de cada uno de nosotros, pues espero que trabajemos esta Administración, lo mejor posible, y echarle ganas, muchas gracias.

Mi propuesta que tengo para la Secretaría General del Ayuntamiento, es al Licenciado Alfonso Salvador Solórzano Moreno, no sé si tengan a bien considerar, pues alguna observación.

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Nada más por lo que yo me doy cuenta, estaría desempeñando dos funciones? porque están mencionándolo también en pleitos y cobranzas, apoderados legales, estaría desempeñando las dos funciones?

Presidenta Municipal.- Sí puede

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- No, no digo que no pueda.

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

Síndico Municipal.- Nosotros hemos visto que puede desempeñar las dos funciones, y legalmente puede, está facultado y posibilidades tiene.

Segundo yo quiero apoyar la propuesta de nuestra presidenta de que sea Secretario General, es una persona que ha desempeñado ese cargo, y lo ha desempeñado de manera correcta, conoce muy bien el funcionamiento de la Administración, es por eso que creo que es la persona idónea para ese cargo, yo considero que eso nos permitiría tener seguridad jurídica, porque tiene los conocimientos que se requieren en el área, es una persona que tiene ya experiencia en la administración pública, y en específico en la representación del municipio, la representación legal.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Presidenta si me permite.

Presidenta Municipal.- Si

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Antes de emitir mi voto, quisiera apegarme a lo que establece la ley de la Administración, para ser Secretario se tienen algunos requisitos y uno de ellos, bueno al Licenciado lo conozco perfectamente, fuimos compañeros, y esa es ser ciudadano mexicano, sin problema, otro dice el Secretario debe ser nativo del Municipio y/o ser vecino del Municipio de Unión de San Antonio, yo quisiera pedirle presidenta sobre los requisitos que presentó, lo acredita y

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Yo quisiera que me dijeras en el último año el domicilio o los dos últimos domicilios que ha habitado a quien propones como Secretario General.

Presidenta Municipal.- Licenciado, nos puede facilitar su domicilio Licenciado.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Es un domicilio, y aquí todo mundo nos conocemos, y sabemos dónde habitamos y tengo conocimiento, que el Licenciado no habita en ese domicilio.

Síndico Municipal.- Bueno, yo nada más quiero intervenir en este punto, está exhibiendo un documento oficial que es el INE, todos sabemos que es un documento oficial de un Instituto Federal, el INE, porque se le presentan documentos que acreditan la veracidad, y el Instituto emitió el documento, pues bueno, como pruebas fehacientes los dichos que eran dichos, las pruebas se apegan, sale.

Secretario General – C. Pedro Gutiérrez Velázquez.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	2	0

Secretario General.-Aprobado -----

----- **TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO GENERAL** -----

Presidenta Municipal.- Tomaré la protesta del licenciado Solórzano, como nuevo Secretario General.

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

Licenciado Alfonso Salvador Solórzano Moreno, le pregunto protesta, guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, y las leyes y reglamentos que de ella emanen?

Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno.- Si, protesto.

Presidenta Municipal.- Si así lo hiciera, que el pueblo se lo reconozca, si no, que se lo demande.

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Propuesta por parte de la Presidenta Municipal para el nombramiento del ciudadano que ocupará la Hacienda Municipal, de la Administración 2021 – 2024.

Presidenta Municipal.- Mi propuesta es para el CP. Gabriel García Guerrero, considerando buenos resultados dentro de las administraciones que ha presidido, es lo que me avala para poderlo recomendar, para que sea nuestro nuevo encargado de la Hacienda Municipal.

Secretario General – Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno.- Los que estén a favor de aprobar el punto presentado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

----- **TOMA DE PROTESTA DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** -----

Presidenta Municipal.- Le voy a tomar protesta, Licenciado Contador Público Gabriel García Guerrero, le pregunto protesta, guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, y las leyes y reglamentos que de ella emanen?

Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno.- Si, protesto.

Presidenta Municipal.- Si así lo hiciera, que el pueblo se lo reconozco, si no, que se lo demande.

LCP. Gabriel García Guerrero.- Si, protesto.

Presidenta Municipal.- Si así lo hiciera, que el pueblo se lo reconozca, si no, que se lo demande.

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Asignación de comisiones.

Presidenta Municipal.- Pues primeramente, traigo una propuesta de las diferentes comisiones que alcanzan a cubrir cada una de las actividades que desempeñar dentro de nuestro Municipio, como ven, las sometemos a votación?

Secretario General.- Procederé a dar lectura, presidente para la Comisión de Seguridad Pública.- Lic. Paula Gutiérrez Magaña

- C. Griumaldo Flores Atilano
- Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna
- Psic. Enrique Rocha Márquez.

Para que presida la Comisión de Reglamentos y Hacienda Municipal.- Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna.

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

- Lic. Paula Gutiérrez Magaña
- Psic. Enrique Rocha Márquez
- C. Lorena González Hurtado

Para que presida la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.- Psic. Enrique Rocha Márquez.

- Griumaldo Flores Atilano
- Herminia Lozano Magaña
- Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava

Para que presida la Comisión de Obra Pública, Fomento Agropecuario, Rastro y Salubridad.- C. Griumaldo Flores Atilano

- Psic. Enrique Rocha Márquez
- Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna
- C. Lorena González Hurtado

Para que presida la Comisión de Gobernación e Inspección y Vigilancia, Derechos Humanos y Derechos Humanos de las Mujeres.- C. Herminia Lozano Magaña

- Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna
- Psic. Enrique Rocha Márquez
- Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava

Para que presida la Comisión de Asistencia Social y Salud.- Lorena González Hurtado

- Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava
- C. Herminia Lozano Magaña
- Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna

Para que presida la Comisión de Turismo y Relaciones Públicas.- Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava

- Psic. Enrique Rocha Márquez
- C. Herminia Lozano Magaña
- Griumaldo Flores Atilano

Para que presida la Comisión de acción contra la contaminación y saneamiento.- C. Víctor Noé Lucio González

- C. Griumaldo Flores Atilano
- C. Elvia Naveja Oliva
- CD. María Teresa de Jesús Morales Prado

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

Para que presida la Comisión de Visión de futuro, Redacción y Estilo.- C. Elvia Naveja Oliva

- C. Víctor Noé Lucio González
- Lic. Juan Ramón González Prado
- Psic. Enrique Rocha Márquez

Para que presida la Comisión de Ecología.- CD. María Teresa de Jesús Morales Prado

- C. Víctor Noé Lucio González
- Lic. Juan Ramón González Prado
- C. Griumaldo Flores Atilano

Para que presida la Comisión de Prevención y combate a las Adicciones.- Lic. Juan Ramón González Prado.

- C. Víctor Noé Lucio González
- CD María Teresa de Jesús Morales Prado
- C. Griumaldo Flores Atilano

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para otorgar poder general para pleitos y cobranzas a los CC. Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno, Lic. Ricardo Salazar González, Lic. Miguel Romero Morales y Lic. Xóchitl Marisol Martínez Mena, o quien la Síndico designe para tal efecto, con todas las facultades generales y las especiales para cuyo ejercicio se requiera cláusula especial conforme a la Ley con toda la amplitud que establece en su artículo 2207 del Código Civil para el Estado de Jalisco, su artículo 121, 122 y 123 de la Ley de Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana facultándolos para transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones y para desistirse de cualquier acción o recurso ante un juicio de amparo así como para recusar y recibir pagos. Y en consecuencia podrán representar al poderdante ante particulares y toda clase se autoridades, oficina Administrativas, Funcionarios Federales, Locales o Municipales, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Sindicatos, en general ante toda clase de autoridades o corporaciones creadas o reconocidas por la Ley Federal o Local, Civil, Penal o Fiscal,

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

facultándolo asimismo para presentar denuncias y querellas penales, coadyuvar con el Ministerio Público, constituirse e parte civil y otorgar perdones, recurrir al amparo y sus recursos inherentes, oponerse, objetar, impugnar cualquier trámite que afecte los intereses del Municipio, gestionar convenios entre otros. -----

Regidor Juan Ramón González Prado.- Antes de emitir mi voto, yo quisiera saber, se designaría a cuatro abogados, incluyendo a la Síndico, si tienen conocimiento de cuántos asuntos se están llevando y si en realidad se requieren los cuatro o cinco abogados para el Municipio, pues adelante, tal vez sean muchos para lo que representa Unión de San Antonio.

Secretario General.- Licenciado, te comento, los abogados que están proponiendo, ya están en el jurídico, el Licenciado Ricardo, ya está, únicamente se incorpora la Licenciada Marisol, que era la titular de Catastro, quien ya es servidor Público

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- ¿Cuántos asuntos maneja el Ayuntamiento?

Secretario General.- Juicios laborales, son 56.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- El poder que se va a otorgar, ¿por cuánto tiempo?

Secretario General.- De hecho Licenciado, este poder es una especie de carta poder, es un mandato que exige la Ley para poder comparecer, sin ese poder ningún Servidor Público, ningún Licenciado podrá representar al Municipio.

Regidor Juan Ramón González Prado.- Una última de los cuatro abogados, ¿tienen cédula profesional?

Secretario General.- Todos son titulados.

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

Discusión y en su caso aprobación para designar al C. Olegario Acevedo Solís como Contralor Municipal.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Antes de emitir mi voto, yo sugeriría, porque no se hace de acuerdo a la convocatoria, para que se haga pública, y cualquier persona se le dé el derecho para que desempeñe este cargo.

Presidenta Municipal.- Ha sido sugerencia de su Servidora, por los resultados y el desempeño que ha tenido y pues tengo la facultad de proponerlo.

Regidora CD María Teresa de Jesús Morales Prado.- Comparto la opinión del Licenciado Juan Ramón, creo que podemos de alguna manera cooperar precisamente, se han aceptado bien las propuestas anteriores, y sin que yo tenga nada en contra del trabajo realizado por el Contralor, si es que lo venía desempeñado, él, Olegario, no es esa la

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

situación, si no, como mostrar toda la apertura hacia la comunidad, planteando alguna convocatoria, para que pueda participar más gente, finalmente tal vez y resulte electo, si es que tiene las habilidades y capacidades para hacerlo, pero demostrar un poquito más de apertura hacia el pueblo, hacia todo el pueblo, con una convocatoria, creo que sería aceptable, más por supuesto estará a discusión.

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Creo que sería un buen momento para dar la apertura a la gente de nuestro municipio, en los puestos, que pueda haber una convocatoria, pienso que puede ser una buena propuesta, dejarlo abierto, y si él es la persona indicada, yo apoyo esa propuesta.

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado

-----**IX Punto del Orden del Día**-----
----- **Asuntos Generales** -----

Presidenta Municipal.- En asuntos generales tenemos, la aprobación por ustedes compañeros del Módulo de Maquinaria que tenemos por parte del Gobierno del Estado, próximamente, previa autorización se hará el convenio, sabemos de ante mano que esa maquinaria ha sido de mucha utilidad para nuestro Municipio, para varias actividades, desazolves de bordos, arreglos de caminos, el hecho de que no se pudiera llegar a ser autorizado ese convenio pues se quedaría la maquinaria parada, vamos a pensar positivo, que si se lleve a cabo, pues para seguir trabajando, ¿cómo ven ustedes? De llevar a cabo la autorización de que se lleve a cabo ese convenio.

Regidora CD María Teresa de Jesús Morales Prado.- A mí me parece una propuesta excelente, sin embargo nada más, sin embargo, me gustaría expresar, que sea de una manera más equitativa, la repartición del trabajo de esas máquinas, ya que todos estuvimos trabajando previo a esto, y sabemos que hay comunidades en las que es muy necesario y hace mucho tiempo que no se ha trabajado por sus rumbos.

Presidenta Municipal.- Hay que externarlo Maestra, me pongo a sus órdenes, y me muestro con la disponibilidad a sus sugerencias, se trata de abarcar todas y cada una de las Localidades de nuestro Municipio.

Regidora CD María Teresa de Jesús Morales Prado.- Perfecto, muchas gracias.

Presidenta Municipal.- Ahora sí que hacer una programación y que no se nos quede nadie, todos somos Unionenses.

Regidor C. Víctor Lucio González.- Ese es el punto más importante, en lo personal, tengo la experiencia de la Administración anterior, y creo que es muy noble el trabajo del Módulo

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

de Maquinaria, porque todas las comunidades la necesitan, pero creo que no hubo una muy buena planeación y se quedó mucho trabajo pendiente, creo que el tema de bordos se tiene que trabajar con una buena planeación, y en general una buena planeación puede darle más a ese Módulo de Maquinaria y podemos tener mejores resultados.

Presidenta Municipal.- Así es.

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Yo creo también en ese punto, estamos en el año 2021, donde todos tenemos que ser incluidos, me parece que los derechos de los Unionenses, hoy por hoy tienen que ser más tomados en cuenta, sin distingo político.

Presidenta Municipal.- Así es, de acuerdo.

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- De verdad, y lo digo porque, al final de cuentas mira Paula, eres mi presidenta, te voy a respetar y se de lo que es la educación cívica, me lo inculcaron desde muy pequeña, pero también, abono a tu buen corazón y que de verdad con una buena conciencia y sobre todo con amor al Municipio, que hay tantas personas que durante muchos años han solicitado esos módulos de maquinaria y se les ha dicho no, o les han dicho luego, o les han puesto mil pretextos, yo creo que no se vale, me parece importante, que sea una buena planeación como lo decían nuestros compañeros y que de verdad con un buen corazón.

Presidenta Municipal.- Claro

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Y pensado también que en esta vida que lo que va de ida va de regreso, y hay que tomar en cuenta compañeros regidores, que en esta vida todo lo bueno que hagamos y todo aquellos que hagamos malo, viene de vuelta tarde o temprano, esto es una rueda de la fortuna a veces estamos arriba y a veces estamos abajo, y tarde que temprano el karma o como le quieran llamar, consecuencias de lo que quieran, regresa.

Entonces esa es mi postura, y de verdad de todo corazón yo voy a ser alguien que va a estar en aras de una buena comunicación y de recibir, pero también de dar propuestas.

Presidenta Municipal.- De mi parte igual Regidora Elvia, tengan la confianza que será de comunicación, de apertura, y pues llevando buenos acuerdos y con todos.

Síndico Municipal.- Bueno yo nada más quiero puntualizar, somos una nueva Administración, a partir de hoy iniciamos una nueva Administración, me parece incorrecto recurrir al pasado, recurrir a lo que se hizo bien o mal, creo que se aprende del pasado, pero no podemos venir aquí a ser juzgadores de qué hizo bien o qué hizo mal en administraciones pasadas, y empezar a juzgar, porque en primero, nosotros no somos un cuerpo para juzgar, somos un cuerpo para tomar decisiones y decisiones en beneficio a futuro de nuestro municipio, entonces desde ahí yo les invito a todos nuestros compañeros, que de aquí en adelante nos conduzcamos hacia el futuro, no hacia el pasado, porque el pasado no estuvo en nuestras manos cuando menos en la toma de decisiones y si en la ejecución, y creo que en la ejecución de este punto en el que estamos tratando hoy aquí, está una de las personas que participó de la operatividad de esa maquinaria, y desde mi punto de vista y desde lo que yo vi, y desde que los ciudadanos pudieron expresarse, creo que fue una actividad bien calificada por los ciudadanos, muestra de ello, es que esa persona hoy está aquí representando a esos ciudadanos y ese servicio que se le dio, yo quisiera darle la oportunidad a esa persona de que nos cuente cómo se trabaja el módulo

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

de maquinaria, porque él estuvo a cargo de ese módulo de maquinaria y él sabe qué tanto sirve y qué tanta posibilidad de abarcar y de trabajo se puede dar con esa maquinaria.

Pues nada más hacer esa invitación a que a partir de ahora somos una Administración nueva, hoy iniciamos y que nosotros veamos hacia adelante, que no recurramos hacia el pasado, sí que recurramos para poder corregir errores, porque los hay, porque somos humanos, pero no para juzgar, si no para corregir en lo que a nuestra medida y nuestras posibilidades lo podamos hacer.

Regidor C. Víctor Lucio González.- Creo q no se trata tanto de juzgar, creo que el pasado nos fa experiencia, no se trata de juzgar ni de comparar, creo que la experiencia que te da el pasado se puede aplicar en el futuro, en el presente, y de aquí para adelante lo que podamos mejorar se va a mejorar, de eso estoy seguro.

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Quien no se conoce su pasado, tiende a repetirlo y yo creo que en la historia también hay que ser justos, como tú lo dijiste, estamos nuevamente Gaby, eso me parece incorrecto, pero yo creo que la historia está ahí, entonces no la podemos cambiar, entonces mejorarla para aquellos que han vivido en desigualdad, yo voy a estar hablando mucho de la desigualdad de nuestra comunidad de nuestro Municipio, desigualdad, que no se nos olvide esa palabra.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Aquí tenemos como decía la licenciada Gaby, tenemos dos regidores, tres con Herminia, y yo si quisiera desde este momento, pedirles, creo que es muy accesible, que como decía Gaby, una nueva Administración, pero si pedirte presidenta que las convocatorias, los puntos a tratar nos circules toda la documentación para su estudio y su aprobación, como es el caso ahorita del convenio, desconocemos qué tipo de convenio es, si es comodato, por cuánto tiempo, cuál fue el objetivo, y poder abundar, y tener conocimiento de las cosas para emitir en su momento, aprobación a todo lo que sea en beneficio de Unión de San Antonio, creo que todos tenemos la mejor disposición de seguir trabajando de la mano, tenemos tres Regidores, decía Gaby, el pasado no cuenta, en la nueva Administración, pero yo les preguntaría, si les facilitaría mucho y a todos nos facilitaría, tener conocimiento de los puntos a tratar y que nos circulen toda la información.

Presidenta Municipal.- Claro que sí, cuenten con ello.

Abonando al punto de lo de la maquinaria, incluye el pago al operador, el sueldo, las reparaciones, lo que se necesite para su buen funcionamiento, porqué tiempo? Pues sería en nuestra Administración, terminaría el último día de nuestra Administración.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Entonces, esta maquinaria se da en comodato, lo único que se va a pagar de parte del Ayuntamiento es el operador?

Presidenta Municipal.- El operador, las refacciones y el combustible.

Regidor C. Griumaldo Flores Atilano.- Lo que pasa que estas maquinarias sigan funcionando en esta nueva Administración, hay que autorizar la firma del convenio, que aún no nos lo han hecho llegar, pero que ya está en próximos días en llegar, se está solicitando la prueba de la firma, para que el módulo lo puedan liberar lo más rápido posible, ya lo había dicho Víctor, es un módulo que tal vez no abarcó todas las necesidades del municipio, sabemos que el municipio es muy grande, que somos muchas comunidades, al cual creo que no hay una comunidad que se haya quedado sin darle el servicio, porque a todas se

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

les atendió, que es lo que pasa nada más, que esta maquinaria, cuando terminas la orilla, cuando terminas de dar rehabilitación a todas las comunidades, cuando ya vas a medias, pues ya con la que comenzaste, ya está igual de nuevo, estamos hablando de terrenos, que no donde quiera tenemos terrenos de tepetate, tenemos muchísimos caminos fangosos, de materiales, que no son muy de cuerpo que quede ahí como lo dejas y ahí terminas, tienen un deterioro, y eso es lo que pasa, y eso es lo que hace que, o reparas caminos, o haces bordos, porque todo requiere de muchísimo tiempo el desazolvar tanques, no están los tanques todos seguidos, tenemos una movilización de maquinaria, que hay que ocupar un tráiler o una cama baja para estar movilizándolo, que hay situaciones que esto produce más costo, que el servicio que vas a entregar, ya ahora si como la firma, se solicita que también aprobemos el recurso que se asigna, que dentro del convenio marca que el Municipio tendrá que cubrir el pago de operadores y refacciones mayores o refacciones por daño.

Regidor C. Víctor Lucio González.- Le puedo hacer una pregunta presidenta ya se tiene el estimado o en este convenio todavía no entra el saber con cuánto le va a tocar al ciudadano y cuánto le va a tocar a la administración? Aún no? Eso no va en el convenio?

Síndico Municipal.- Aún no.

Regidor C. Víctor Lucio González.- Porque así se trabaja, o no entiendo.

Regidor C. Griumaldo Flores Atilano.- El convenio marca que el municipio tiene que cubrir combustibles, operador, y las refacciones, el municipio, decide, define, si hay la posibilidad que el municipio estuviera aportando el combustible, el municipio lo aporta.

Regidor C. Víctor Lucio González.- Entonces eso se sesionará en otro momento, así como nos lo estás planteando.

Síndico Municipal.- No, lo que se está planteando es sometiéndose a votación es si se firma el convenio para que la maquinaria se quede en comodato, ¿qué es lo que nos piden a nosotros? Simplemente que nosotros autoricemos el comodato, y al mismo tiempo autoricemos que estamos autorizando el gasto para refacciones y operador, el tema del combustible, es un tema que lo deja abierto para que tuviera la posibilidad el Municipio a que se organicen con los beneficiarios, si es por parte de aportación de los beneficiarios o si es por parte de la aportación del Municipio, de acuerdo a las finanzas del Municipio. Eso resuelve la duda?

Regidor Víctor Lucio González.- Resuelve parte de la duda porque me refería particularmente al tema del combustible, conozco del programa, conozco del convenio, nada más mi duda era, si se resolvía en este convenio el tema de los ciudadanos o ese sería un tema para la otra.

Síndico Municipal.- No, este tema con los ciudadanos no se somete a consideración ahorita, nada más lo que estamos sometiendo a consideración es si se autoriza que se firme el convenio para que nos dejen la maquinaria, y a nosotros lo único que nos exige el gobierno del Estado para el convenio es que autoricemos refacciones y pago de operador.

Regidor Víctor Lucio González.- Correcto.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Duda nada más, el convenio lo elabora el Gobierno o lo manda el Gobierno del Estado.

Regidor Griumaldo Flores Atilano.- Sí.

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

Síndico Municipal.- Aún no nos llega, por eso fue también que no se les dio, de hecho no aparece también dentro del orden del día porque fue de último momento que se nos informaron, nos informó la Presidenta que estaban requiriendo del área que era necesario firmar el convenio para que la maquinaria no parara y creímos que era importante que lo sometieramos aunque sea en asuntos generales, porque hay que generarle, que esté caminando, agilidad al trabajo y no detenerlo porque no tenemos el documento en mano, en cuanto llegue, yo considero que nos lo pueden hacer llegar y conocerlo todos.

Presidenta Municipal.- Sería el punto de acuerdo, para que nos envíen el convenio.

Regidora CD María Teresa de Jesús Morales Prado.- Solamente por el punto que se trató hace un momento, a mí me gustaría que al momento que se tratara al respecto de la aportación para el combustible, se estableciera una cuota fija para absolutamente todas las comunidades, independientemente de cómo se encuentren las finanzas del Municipio esto precisamente, para buscar que sea pues todo igual para todos, independientemente de si estamos tal vez bien económicamente en el Municipio, bueno pues que se fije una cuota exacta y para todos 1%, 2%, 5% 10%, pero que sea para todos igual, eso creo que generaría confianza en el trabajo de la Unidad y además pues un poco más de agradecimiento en el sentido de que precisamente se hable de igualdad y que también en un punto se tratara por sorteo o cómo se hace la visita de la maquinaria, ya que yo sé que luego la gente no tiene memoria para lo bueno, ya que hubo gente que si refirió que, lamentablemente tengo que regresar al pasado, que en nueve años anteriores no se les ha visitado una sola vez, entonces, no sé si eso es cierto, pero si quisiera expresarlo para que haya tanto agilidad en el trabajo, también desconozco cómo se ha organizado hasta ahora, y que además se acuda a todas las comunidades.

Síndico Municipal.- Quisiera nada más referir un poquito a eso, creo que cada uno ya fuimos asignados a comisiones, pero eso no nos limita a estar, de hecho cualquier ciudadano, no necesitamos ser regidores, no nos limita estar atentos al trabajo del Ayuntamiento y sobre todo de la utilización de los bienes del Ayuntamiento, yo creo que ahí invitaría a todos, no solamente a mis compañeros de fracción, sino también a ustedes a que estemos precisamente atentos a que el servicio llegue a todos y que sea lo más oportuno y lo más de acuerdo a la necesidad más urgente, porque también es un punto que tenemos que tocar, porque habrá comunidades que tengan si la necesidad, pero no la necesidad tan urgente como otras, y ahí es donde tenemos que ser atentos de eso, finalmente las decisiones ejecutivas y operativas pues no nos competen a nosotros, lamentablemente, pero creo que nuestra presidenta es una persona muy abierta, una persona que escucha, y que creo que nos escuchará a todos, en las sugerencias que todos le podamos dar para que el servicio sea lo más oportuno y lo más efectivo.

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Creo que el comentario es muy acertado, incluso hablando del tema de la experiencia es precisamente a esto a lo que podemos abonar y hablando del tema de condiciones que tocaste Síndico, nada más decirte, creo que para que camine bien el tema de las comisiones sería importante, que aquí en Unión de San Antonio empecemos a escalar, y creo que nos urge ahí un reglamento el cual de alguna manera nos obligue y nos ponga a trabajar, creo que es importante hacerlo, porque yo creo que todos tenemos la idea de seguir creciendo en el Municipio, y creo que las ideas de

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

todos pueden abonarle a todas las comisiones, porque aún yo no siendo de otras comisiones voy a estar ahí y puedo participar, pero si necesitamos un reglamento y creo que sería muy importante para nuestro Municipio empezar a trabajar en él, ¿para qué? Para que nos ponga a trabajar también, como de que no vienes, tienes que venir a tu comisión, creo que eso es importante, le va a dejar muchísimo a nuestro municipio, en lo personal, estoy en la entera disposición de hacer equipo con todos, de poder trabajar en conjunto con todos, pero nada más yo sí les pediría una cosa a mis compañeros hay que respetarnos entre todos y hay que trabajar en conjunto, si alguno de nosotros ya tiene algún trabajo hecho, vamos respetándonos en cuanto a eso, creo que es importante, si yo veo que mi compañero tiene ya un trabajo hecho, le abono con lo que yo tengo, creo que podemos crecer entre todos, y esa es la disposición para mi municipio, esa es la ilusión de trabajo que yo traigo y estoy para hacer equipo con ustedes, para sumar.

Presidenta Municipal.- Muchas gracias regidor.

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Yo quería comentar rápidamente lo de la maquinaria, si bien es cierto, no dudamos que hubo algunas comunidades o ciudadanos que no se les pudo atender, bueno pues vamos haciendo un tipo censo, un estudio, quién está más necesitado, y empezar con la comunidad o el ciudadano que más lo necesite y así se va haciendo el trabajo, como decía Elvia, definitivamente todos tenemos que ser iguales y tener justicia para todos, entonces si entre nosotros conocemos alguna comunidad que por alguna razón no llegó en su momento por el trabajo, por la saturación que tenía, vamos empezando, a hacer nuestro trabajo y haciendo una lista y presentándosela a la presidenta.

Regidor C. Griumaldo Flores Atilano.- Quiero comentar que el convenio marca que tiene que haber una asamblea municipal, entonces en esa asamblea se convoca a cada uno de los representantes de cada comunidad, que son los que en base a su interés de cada uno o cada interior de comunidad, son quienes marcan una agenda o un calendario de visitas a sus comunidades, se trata de llegar por un rumbo y tomar una iniciativa donde pueda dar a cada comunidad, entonces no es tanto que nosotros podamos hacer una lista, tal vez podemos proponerlo y hacerlo, pero si ya hay una reunión del consejo de Desarrollo Rural, es a la que se convoca y asisten cada uno de los representantes de cada comunidad y ahí se realiza el calendario. Está abierta ahorita la convocatoria.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- He aquí la importancia tomando, que es importante la circulación de los documentos que nos circulen y estamos comentando por el pleno desconocimiento de cuál es la finalidad de ese convenio, yo creo que ya en su momento ya la Presidenta o la Síndico o el Licenciado nos lo haga llegar, creo que todas esas dudas las disiparemos teniendo el conocimiento. De acuerdo con Víctor, yo creo que se trata de sumar, en la mejor disposición, con toda confianza el compañero decía, si existe reglamentación de cada una de las comisiones, existen reglamentos, y yo creo sería conveniente y en lo posible que nos los hicieran llegar, para trabajar en nuestras comisiones, adelante, si no existen, pus vamos tomando cada quien una iniciativa para hacer la propuesta del nuevo reglamento para operar esas comisiones.

Presidenta Municipal.- Muy bien.

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

Yo creo que a esto nos va abonar mucho, el que tengamos la comunicación, ahora sí que los medios digitales, un mensajito, tengo esta idea, si en el momento no se puede contestar una llamada, adelante, pero tenernos la confianza, de comunicarnos cualquier necesidad, en el caso que mencionas maestra, puede que se haya quedado personas sin atención, externarlo, así tal cual.

Síndico Municipal.- Revisaré al tema de si hay reglamentos específicos de cada una de las comisiones, si no los hay, en la siguiente sesión tomemos una iniciativa, para que cada quien empiece a trabajar sobre el tema de reglamentos de su comisión y se proponga y se vote.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Muy bien.

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el convenio por parte del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco con el Gobierno del estado, respecto al módulo de maquinaria. Aprobando además el pago del operador, las refacciones y el combustible, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Quería yo solo hacer un comentario, hablando del tema jurídico, estamos en el tema de la delimitación que estamos viviendo ahora, los abogados que van a estar en Jurídico, los que son nuestros apoderados legales, van a ser los defensores del Municipio? Porque eso es urgente.

Secretario General.- De hecho yo presenté personalmente, ante el Congreso del Estado, tengo el acuse de recibido, la inconformidad parcial, en el cual delimita, se están arriesgando 3020 has, yo la presenté de manera personal ante el Congreso del Estado, hace algunos días estuvo publicada en Presidencia Municipal de Lagos de Moreno su proyecto de Plan de Desarrollo Urbano, también lo corroboré de manera personal, de manera personal lo hice, está firmado por el Síndico Municipal anterior de nuestro Municipio, se presentó ante la presidencia Municipal ante el área de delimitación territorial que es la dependencia, se presentó con copia a la secretaria del medio ambiente, que es lo que establece la ley y también a la Procuraduría de desarrollo Urbano, ya están presentadas las inconformidades, yo estoy nombrado como autorizado en ese caso, las facultades que se me otorgaron para darle continuidad al caso.

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Pudiéramos tener copias esos documentos, que nos los pudieras compartir, para ver cuándo fue notificado el Municipio, cuándo se dio respuesta y qué tiempo nos queda para poder dar esa respuesta.

Secretario General.- Con mucho gusto. Mira ya se presentó la inconformidad pero si con mucho gusto se los comparto.

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

Regidor C. Víctor Lucio González.- Lo preocupante aquí es que ya lo están tomando como si fuera de Lagos de Moreno, verdad?

Secretario General.- Lagos de Moreno lo que hace es un proyecto, este proyecto no significa que ya esté autorizado, el código urbano establece requisitos muy precisos, muy claros, de cuál es el procedimiento para que sea aprobado, de hecho, el Municipio de Lagos de Moreno, cometió varias irregularidades en el procedimiento, de hecho de entrada lo nombra Plan de Desarrollo Municipal, cuando el código Urbano no establece que jurídicamente no es lo mismo.

En ese sentido se señala eso, el código Urbano establece también que quien debe de convocar y publicar la convocatoria le corresponde al Secretario Municipal de desarrollo, lo hace el Secretario General, pero el Secretario General hace una certificación de que publica, lo que no publica, no hay nada en los estrados, y se le acompañó también copia que conseguí de 1948, el Congreso del Estado de Jalisco resolvió por lo que respecta a la parte del Carril de San Ángel, resolvió que eso es jurisdicción del Municipio de Unión de San Antonio

No puede ser juzgado dos veces por el mismo asunto, se presentaron una serie de documentos como prueba que están en su

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Yo creo en lo personal, y yo creo que sería del interés de todos los que integramos el Ayuntamiento, al igual que toda la ciudadanía de Unión de San Antonio, tener el expediente íntegro, que nos lo hicieran llegar para su estudio, para su revisión, tienes conocimiento de este, a mi ignorancia, creo hubo una modificación de una nueva ley, la cual fue publicada en el Diario Oficial, existe el Instituto, existe una comisión, esta comisión notifica al municipio con los nuevos límites, ustedes en la administración pasada, se aprobó en sesión, se tocó en sesión de Ayuntamiento del día 30, donde se aprobaba, donde solicitaban la aprobación para manifestar una inconformidad parcial, para mí, y para todos sería bien importante, inclusive, tener copia certificada de esa sesión, igual íntegra, la manifestación de la informidad parcial, al igual habla de una carta, la cual está integrada de lo que le pretenden quitar a Unión de San Antonio, efectivamente lo que tú comentas Lic., yo ya tengo conocimiento de ese asunto, me metí a revisarlo, hay planos, sé lo que se está afectando a Unión de San Antonio, y en lo personal, la mejor disposición, los que somos abogados y tenemos conocimiento, conjuntamente con la Síndico, adelante, la mejor disposición para trabajar en ello, si les pediría yo el expediente, para lo que se ha hecho y lo que se nos viene.

Presidenta Municipal.- Así es

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Antes de finalizar, si me permites Paula, tengo una reflexión personal, que creo que pueden abonar, y me gustaría

En nuestro Municipio la mujer siempre ha por tener espacios en el ámbito profesional, en la política, en la cultura, etcétera, y en tantas áreas, ahora por primera vez, lega por elección directa de los ciudadanos, una mujer a encabezar la Presidencia Municipal del nuestro municipio, siempre hemos trabajado, porque mujeres estén en espacios en donde se define el rumbo de todos unionenses en este caso, en ti, mucha gente tiene la esperanza de cambiar sus condiciones de vida, a través de una sana y buena administración, tienes Paula, en tus manos una gran responsabilidad, de que las cosas se

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

hagan bien, quienes conformamos este Ayuntamiento, queremos acompañar, custodiar y ser transparentes en el uso de los recursos que se le asignen a nuestro Municipio, mantendremos con claridad la postura de que velaremos por la transparencia y eficacia, en el destino de los recursos asignados al Municipio, en el pasado, las cosas no se han hecho de manera correcta, los recursos públicos se han usado con opacidad y discrecionalidad, haciendo en todas las veces asignaciones directas de todas las obras a empresas que incurren en conflictos de interés y es ahí donde sugiero que en esta Administración se conforme un Comité de adquisiciones con la representación de todas las fracciones políticas representadas en este Ayuntamiento para que de manera colegiada y observando las leyes en la materia, se hagan las compras consolidadas y la asignación de obra pública, para que, ésta sea una Administración que destaque por el uso honesto, eficiente y responsable de los recursos públicos, así mismo quiero compartir, algo que preocupa mucho, es que en el pasado reciente no se ha dado buen trato a quienes llegaron a conformar el cabildo, por vía de representación proporcional, negándoles información importante a quien tiene derecho por mandato de ley, te suplico seamos respetuosos con las leyes y que con el dialogo como tú lo decías Paula, la concordia, logremos un Ayuntamiento distinto, en aras de regresar el orden en nuestro Gobierno e instituciones, Paula ayer hablaste de hacer las cosas bien por tus padres, por ese legado, y pusiste como testigo a Dios espero que así sea, con una buena conciencia tuya y de todos los que determinaremos el rumbo de los próximos tres años de los unionenses, les quiero decir como alguien me lo compartió, en la política nada es personal, y la verdad es solamente cuestión de posturas políticas, nada es personal, y de alguna manera hemos vivido procesos en los cuales participamos todos, nada es personal y menos en la política. Muchas gracias.

Presidenta Municipal.- Muchas gracias por tus palabras Elvia, muchas acertadas, algunas no muy de acuerdo, pero yo partiría de mi responsabilidad. Muchas gracias.

Regidor C. Víctor Lucio González.- Aquí retomando algunas palabras, yo quisiera, no solamente que fue un comité, sería bueno que hubiera una comisión de compras y adquisiciones, creo que sería muy bueno, poderlo hacer eso, que pudiéramos checar que se licite bien, que se compre bien, le pudiéramos ahorrar mucho al Municipio, y podríamos hacer un buen trabajo, creo que sería una muy buena idea para el Municipio, ojalá que tomarán en cuenta el tema de la comisión de compras y adquisiciones, de verdad que ayudaría mucho al municipio, incluso un tema quizás muy insignificante, pero muy importante, aquí tendríamos nuestra notificación de esta sesión en hojas membretadas, para empezar desde ahí, pudiéramos tenerlas, no las tuvimos en esta ocasión, pero igual, desde ahí, son cosas que pueden abonarle mucho al municipio, creo que sería una excelente comisión que se pudiera hacer, y al igual estar integrada por un Comité, sería bueno que lo votáramos.

Presidenta Municipal.- Aclarando, las hojas membretadas están a partir de hoy, ya están.

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Y de hecho quería compartir a lo que yo recibí a lo que va a ser el slogan, el lema de esta administración, por ahí está una ley, me parece que es la 130, donde no podemos vincular con el culto, y ahí hay como una sugerencia, por ahí hay una unidad con la política, yo creo que se tienen que realizar propuestas, Gaby,

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

chécalo, yo no soy abogada, alguien me lo compartió, alguien lo replicó, y he estado checando algunas cosas, y entonces es una sugerencia, revísenlo, estamos empezando bien y hacerlo en un marco de legalidad, es lo que yo sugiero por favor.

-----**X. Décimo Punto del Orden del Día**-----
----- **Cierre de la Sesión** -----

Secretario General.- No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 11:35 horas del día viernes 01 primero de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Paula Gutiérrez Magaña
Presidenta Municipal

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2021

Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna
Síndico Municipal

C. Griumaldo Flores Atilano
Regidor

Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín
Martínez Nava
Regidor

C. Herminia Lozano Magaña
Regidora

Psic. Enrique Rocha Márquez
Regidor

C. Lorena González Hurtado
Regidora

C. Elvia Naveja Oliva
Regidora

Lic. Juan ramón González Prado
Regidor

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

CD. María Teresa de Jesús Morales
Prado
Regidora

Lic. Alfonso Solórzano Moreno
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024